

# INVERSIONES Y SERVICIOS LEBASI S.A.

Guayaquil, 25 de abril del 2003

Señores  
Presidente y Accionistas  
INVERSIONES Y SERVICIOS LEBASI S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las leyes y reglamentos societarios vigentes, y lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, someto a vuestra consideración el presente informe anual, por el ejercicio económico correspondiente al año 2002.

Durante el año 2002 la empresa continuó prestando el servicio de suministro de personal marítimo y administrativo, a diferentes empresas navieras.

Los ingresos por comisiones ascendieron a US\$ 888.00, lo que representa un pequeño incremento del 13.41%, con relación al ejercicio económico anterior.

Los egresos por gastos administrativos fueron de US\$ 1,287.60; los mismos que deducidos del total de ingresos, generan una pérdida en operación de US\$ 399.60. En cuanto a los ingresos financieros, éstos fueron de US\$ 1.256,29, mientras que los gastos financieros fueron de US\$ 94.77; lo que da como resultado una utilidad antes de deducciones de US\$761.92. A este valor se le deducirá el 15% de la participación de los trabajadores y el 25% del impuesto a la renta, quedando una utilidad neta del ejercicio de US\$ 485.72. De esta cifra se debe destinar el 10% a la Reserva Legal de la compañía, quedando el saldo a disposición de los accionistas, para que decidan su destino mediante una Junta General.

Por otra parte, se ha cumplido a cabalidad con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la compañía.

Para mayor información de los accionistas, sobre la forma como se ha conducido la empresa durante 2002, adjunto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como un análisis pormenorizado de las actividades de la empresa, en sus aspectos de mercado operativo, financiero y administrativo.

En espera de haber contribuido al cumplimiento de las metas y objetivos sociales, me suscribo de ustedes,

Atentamente,

  
Ec. Gabriela Baquerizo Villacrés  
GERENTE GENERAL

20 ABR 2003

